



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00607993- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-215-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido que se renueve la designación por concurso de la Arq. Nancy Isabel VILAR (Leg. 38.111);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-215-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Nancy Isabel VILAR (Leg. 38.111) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión - A de la carrera de Arquitectura, a partir del 24-10-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOCE

DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja